

## **DIRECCIÓN TÉCNICA DE DOMA VAQUERA**

A/A DE LAS ASOCIACIONES DE DOMA VAQUERA EN ESPAÑA

REF.- CREACIÓN DE UN COMITÉ DE TRABAJO ASESOR EN MATERIA DE DOMA VAQUERA

Madrid, 8 de abril de 2019

Muy Señores nuestros,

Con el fin de dotar a la Disciplina de Doma Vaquera de un grupo de trabajo, similar al que ya trabaja en otras disciplinas, como Saltos, Doma Clásica o Concurso Completo; es interés de la federación española, que la composición del citado grupo acoja la máxima representación de la disciplina, ya sea a través de representantes de las asociaciones mayoritarias o con personas de los diferentes estamentos a título personal

Es por ello por lo que nos dirigimos a todas las Asociaciones de la disciplina para, si es de su interés:

- Hacernos llegar, antes del 25 de abril, los apoyos de aquellos deportistas y oficiales (mayores de edad); y organizaciones que hayan tomado parte en competiciones nacionales en los años 2017, 18 y 19, aportado una lista con sus nombres, firma y número de DNI.
- No será posible que una misma persona / organización otorgue su representación a más de una asociación.
- Para poder ser consideradas a estos efectos, las asociaciones deberán aportar un mínimo de 35 apoyos (al menos un 20% de la masa de personas y entidades activas a nivel nacional en la disciplina).

A partir de esta información integraríamos a un representante las dos asociaciones más representativas junto a representantes de los jueces y comités organizadores con el fin de completar la visión global de la disciplina. En el caso que ninguna de las asociaciones acredite el respaldo solicitado, la RFHE nombrará a jinetes en activo, en sustitución de estas, para completar el Comité.

Las funciones del Comité, como las de todos los de esta naturaleza, serán asesoras y consultivas de los órganos de dirección y decisión de la RFHE.

Atentamente.